

Santa Fe, 8 de agosto de 2019

VISTO el Expte. DTE N° 119/2019, caratulado: Solicitud de Diploma, iniciado por **Ballestena, Juan Francisco**, DNI N° 38.572.127, egresado de la carrera Ingeniería Civil de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que se ha efectuado el control correspondiente, no encontrando obstáculos a su providencia.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE
AD REFERENDUM DEL CONSEJO SUPERIOR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el otorgamiento del siguiente título:

Ballestena, Juan Francisco

INGENIERO CIVIL

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 339

SJA
PLZ
ROG

Ing. Rudy Ojman GREYER
Decano

Dr. Alfonso GIMENEZ URIBE
Secretario de Gestión Universitaria